



Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Elota

CALLE RIO QUELITE S/N LIBRAMIENTO COL. ARROYITOS
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA

RECIBO DE CAJA

2523

RECIBIMOS DE: MUNICIPIO DE ELOTA R.F.C. MEL8501012M6

LA CANTIDAD DE \$ 1,200.00 SON: (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
IMPORTE CON LETRA

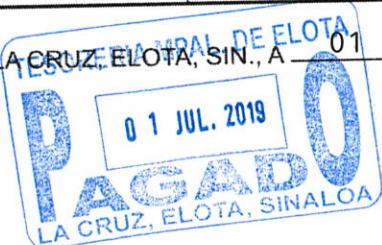
CONCEPTO: ~~PAGO DEL 80% DE GUARDERIA A LA C. FRANCELIA DEL ROSARIO REGALADO~~
~~SOTO DE ACUERDO AL PUNTO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CONTRATO COLECTIVO~~
~~2018 CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2019.~~

AFECTACION

SUB-TOTAL

TOTAL 1,200.00

LA CRUZ, ELOTA, SIN., A 01 DE JULIO DE 2019



FIRMA DEL CAJERO

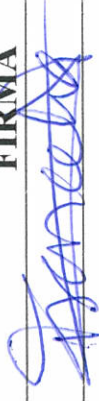
NOTA: ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN EL SELLO



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ELOTA**

SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, SINALOA

**RELACION DE MADRES SINDICALIZADAS CON GUARDERIA, CORRESPONDIENTE AL
MES DE JUNIO DEL 2019**

NOMBRE	IMPORTE	FIRMA
1.- FRANCIELA REGALADO SOTO	\$ 1,200.00	
TOTAL:	\$ 1,200.00	





SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, SINALOA

**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ELOTA**

ASUNTO: SOLICITUD

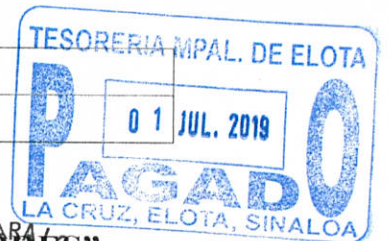
**L.C.P.- JOSE RODOLFO SALCIDO FELIX
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E.-**

La Cruz, Elota, Sinaloa., 25 de Junio del 2019.

Anexo al presente documento copia del Contrato Colectivo 2018 punto **Cuadragésimo Tercero** para el pago de Guardería a madres trabajadoras sindicalizadas, correspondiente al Mes de Junio, el cual se les otorga el 80 % del costo total.

Sin más por el momento y en espera de su gran apoyo, reciba un cordial saludo.

NOMBRE :	CANTIDAD:
1.- FRANCELIA REGALADO SOTO	\$1,200.00

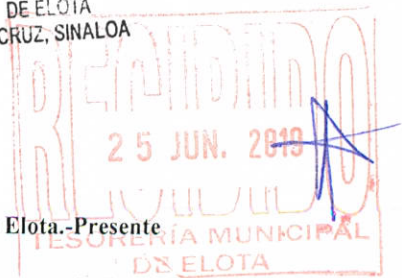


A T E N T A M E N T E
“UNIDAD Y PROGRESO PARA LOS TRABAJADORES”
EL SECRETARIO GENERAL.

C. NOE VILLANUEVA LOPEZ
LA SECRETARIA DE FINANZAS



T.S. MA. DEL CARMEN VILLARREAL REYES



C.c.p.- Profra.- María Candelaria Rodríguez Heras.-Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Elota.-Presente
C.c.p.- Archivo.



SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, SINALOA

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Lorenza Lavreña Escobedo



PRESTACIONES SOCIALES

CUADRAGESIMO TERCERO. El H. Ayuntamiento de Elota, acepta cubrir la cantidad que corresponda al 80 % del costo total por concepto de pago de guardería, a todas las trabajadoras sindicalizadas que lo requieran.

CUADRAGESIMO CUARTO. El H. Ayuntamiento de Elota, acepta cubrir la cantidad que corresponda al 100 % del costo total por concepto de gasolina para la ambulancia de la Cruz Roja con sede en esta cabecera municipal, cuando un trabajador sindicalizado esposa (o) e hijos requieran un trasladado a otra ciudad.

CUADRAGESIMO QUINTO. El H. Ayuntamiento de Elota acepta entregar como apoyo para la adquisición de lentes a los trabajadores sindicalizados que lo requieran, la cantidad de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 m.n.), dicho beneficio será una vez por año.

CUADRAGESIMO SEXTO. El H. Ayuntamiento de Elota, acepta otorgar en concesión a perpetuidad, un terreno en el panteón municipal, y/o 10 gavetas en el panteón Municipal nuevo, a los trabajadores sindicalizados que lo soliciten, con un 50% de descuento

CUADRAGESIMO SEPTIMO. El Ayuntamiento se compromete a otorgar 125 (ciento veinticinco), sillas de plástico que serán utilizadas para eventos únicos y exclusivamente para el Sindicato, las cuales serán entregadas en cada administración.

Victor Manuel Ponce H

Maximiliano Delgado B

~~Francisco~~

Alvarez